

GENTES DE LA TIERRA,  
TIERRADENTROS Y GUAJIROS:  
UNA TEMPRANA CUBANÍA RURAL

PABLO J. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

A inicios del siglo XIX, un inteligente viajero francés anotaba en su diario una descripción de la gente campesina de las inmediaciones de La Habana, mientras se solazaban en casas de juego: “(...) *Estos campesinos tienen todos muy bellos rostros y son bastante altos y generalmente delgados. Su vestimenta se compone de un sombrero de paja muy alto, de una camisa y de un pantalón de tela con rayas de color, muy ajustado al cuerpo y muy limpio, con el machetta (sic) al costado, el tabaco a la boca y un pañuelo con orlas atado negligentemente alrededor del cuello*”. Semejante descripción sería frecuente entre los numerosos transeúntes, cronistas y observadores extranjeros que visitaron la Isla de Cuba durante la centuria, y que coincidirían en la representación de un tipo físico y de un carácter distintivo de las gentes del campo cubano, los *guajiros*, según la voz popular<sup>1</sup>.

En su indispensable diccionario sobre los modismos y topónimos isleños, Esteban Pichardo calificaba a los campesinos cubanos en los siguientes términos: en la región occidental de Cuba, “...*guajiro es sinónimo de campesino, esto es, la persona dedicada al campo con absoluta residencia en él, y que como tal usa el vestido, las maneras y demás peculiaridades de los de su clase (...)*”. Como describió Ney, el vestuario era uno de los elementos que diferenciaban el guajiro del poblano, ropas adaptadas a las necesidades del clima, la vida al aire libre, sencillas- “sin nada de tirantes, chaleco, casaca ni medias”-, apenas una suerte de amplia corbata hecha de un pañuelo. Típicos eran zapatos artesanales de recia factura y

---

<sup>1</sup> Ney, Eugene: *Cuba en 1830. Diario de viaje de un hijo del mariscal Ney*. Introducción, notas y bibliografía por Jorge J. Beato Núñez. Miami, 1973, págs. 42-43. De las más conocidas estampas pictóricas del guajiro cubano son los apuntes de Víctor Patricio de Landaluze, como los de Samuel Hazard, reproducidos estos últimos en su interesante obra *Cuba a pluma y lápiz*. Londres, 1873. Observaciones similares formuló el pintor inglés Walter Goodman, en la interesante narración titulada *Un artista en Cuba*. (La Habana, 1968) plena de estampas y tipos populares de la segunda mitad del siglo XIX.

el amplio e inevitable “...sombbrero de guano yarey de tejido fino y ligero...”, así como el distintivo machete colgando del cinto, las espuelas de plata y la fusta de cuero en el arzón. Según narra Pichardo, el *guajiro*, si bien respetuoso de lo ajeno, no era precisamente un modelo de buenas maneras, en el sentido de la corrección social de su época, si se sentía en un ámbito familiar: “...éntrase todo así de zopetón en los pasadizos y dentro de las tiendas...; cruza las piernas sin reparo y no se quita el sombrero por nada..., donde oyó sonar una cuerda allí le arrastran los pies al zapateo; y allí canta sus amoríos con el mismo descaro y entusiasmo en un convite extraño, que en la cárcel o los caminos...”. Esta caracterización del temperamento de los campesinos cubanos coincide con otras muchas que escritores, viajeros y funcionarios que recorrieron la Isla, como puede verse en las narraciones de Cirilo Villaverde sobre los *guajiros* de las montañas y llanuras de Vueltabajo para la cuarta década del siglo XIX<sup>2</sup>.

Vale la pena anotar algunas de las características del carácter y las condiciones físicas de los campesinos, labradores y hateros que tanta importancia tendrían a lo largo de varios siglos para explicar la difícil colonización agropecuaria de un territorio casi intacto, de los monteros y contrabandistas del siglo XVI, el espíritu de las milicias locales en las luchas contra los británicos en el siglo XVIII, de los rancheadores de negros cimarrones y luego, del más importante componente humano de los levantamientos emancipadores de la última mitad del siglo XIX. La resistencia de las *gentes de la tierra* ya hubo de ser ponderada por más de un gobernador de fines del quinientos, como la fibra de los *tierradentro* mereció el elogio de militares profesionales en Madrid y se haría célebre para propios y adversarios la de los *mambises* de 1868 y 1895. En efecto, para estos pobladores de la ruralía, “...no hay mal tiempo, ni malos

---

<sup>2</sup> Pichardo, Esteban: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana, 1976, pág. 296. Véase las descripciones de los campesinos de las inmediaciones de la capital cubana que C. Villaverde muestra en *Cecilia Valdés o la loma del Ángel*. La Habana, 1974; y también como refleja los estancieros, vegueros y monteros de los territorios occidentales de la Isla en su *Excursión a Vueltabajo*. La Habana, 1963. Pichardo establece una diferenciación regional de las acepciones del término *guajiro*: son equivalentes suyos las voces *tierradentro* para las comarcas de las Cuatro Villas al Bayamo; *montuno* para los distritos de la región oriental y partes de la llamada Vueltarriba, al este de Matanzas. *Ibidem*, págs. 432-578.

*camino, ni necesidades; sobrio, se contenta con poca comida, frutas o lo que haya, mucho o poco, con tal que no falte el tabaco, una taza de café mal hecho y alguna pelea de gallos...*” Capaces de dormir poco y a la intemperie, de hacer muchas horas cabalgando por montes y caminos de herradura, una de sus cualidades más renombradas, el valor mezclado con un algo arcaico sentido del honor personal y familiar, era descrita así: “...indómito, vengativo y celoso a la mas ligera ofensa..., pela por el quimbo de una manera brutal, implacable, sin reparar en número, categorías ni circunstancias...” Su conocimiento de los recursos del país, su capacidad de sobrevivir con lo que ofrecía la naturaleza isleña, eran otras de las habilidades que se ponderaban en estos criollos del campo: “...tócales...la superioridad de conocimientos prácticos en el campo;...no hay vegetal que no conozcan y distingan, con sus propiedades terapéuticas y demás utilidades; ...estudian en la naturaleza las costumbres y particularidades de todos los animales; conocen prácticamente el país con las más minuciosas circunstancias de su topografía, y casi todos son arquitectos rústicos...” Como nota curiosa que mencionan observadores, y contra algunas apreciaciones que aparecen en la historiografía moderna, esta población rural, si bien pobre no dejaba de ser aceptablemente saludable<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Pichardo, E: *Diccionario...*, págs. 296-297. La expresión “pelar por el quimbo”, es un provincialismo que significa desenvainar el machete, en plan de desafío. Los machetes recibían algunos calificativos regionales, como *guámpara*, *collins*, etc. El valor de estos labradores del campo fue ponderado en las diversas crisis producidas durante las guerras europeas: el gobernador Gabriel de Luján consideró en 1586 que los 230 hombres recogidos desde Bayamo a Trinidad, y enviados a la capital a enfrentar una posible acción de corsarios isabelinos, como “muy buenos soldados de la tierra”. Muchos guajiros integraban las milicias levantadas durante las alarmas de 1726 y 1739, como durante los combates contra los británicos en 1741 y 1762. Es sabido que uno de los principales componentes de la reforma defensiva aplicada en la Isla después de 1763-1764, fueron las milicias del país, reorganizadas por militares profesionales. Hasta su disolución a inicios del siglo XIX, un importante componente de estos cuerpos eran los campesinos libres de las diversas regiones insulares. Véase “El gobernador Gabriel de Luján al rey, La Habana, 4 de mayo de 1586”, en Marrero, L.: *Cuba: economía y sociedad. El siglo XVI: la economía*. Madrid, 1974, tomo II, págs. 212-214; Archivo General de Indias (en lo adelante A.G.I.) Santo Domingo 1201. “El gobernador de La Habana a José de Quintana, La Habana, 26 de agosto de 1741”; A.G.I. Santo Domingo. 2117.”Juan de Prado Portocarrero al rey, Madrid, 9 de diciembre de 1762”. Una observación etnográfica-

A poco de iniciado el siglo XVII, el algo irascible gobernador Pedro de Valdés se refería a las *gentes de la tierra* como súbditos de temperamento levantisco, individualistas, algo proclives a ponderar los vínculos de consanguinidad y compadrazgo por encima de sus obligaciones para con el estado, dados a tratar con poca pulida franqueza a las autoridades y a fingida obediencia, cuando no desobediencia a voces, de las ordenanzas municipales y disposiciones gubernativas, en particular en aquellos distritos remotos *del interior de la Isla*, donde se complacían en contrabandear cueros y otras producciones del país con buques de los adversarios de España, en particular los vecinos de Baracoa y Bayamo, por su lejanía de los centros de autoridad. En su opinión, la corona debía poner orden, “con ejemplo y todo rigor”, en la conducta de los habitantes de los distritos del interior, por rescatadores e insubordinados, que apenas reparaban en el teniente de gobernador de la Tierra Adentro, cuya presencia en Bayamo resultaba un incómodo recordatorio para el vecindario. Estas quejas sobre la difícil administración de las gentes y los recursos en las regiones alejadas de La Habana, más el grado de indefensión de los territorios del extremo oriental, así como la escasa población urbana en los ocho asentamientos urbanos del interior insular, aceleraron la decisión de Felipe III y el Consejo de Indias de crear una gobernación en Santiago de Cuba, escindiendo administrativamente el territorio cubano en 1607<sup>4</sup>. Parece ser, que la denominación de *gentes de la tierra* como apelativo distintivo del habitante criollo -independientemente de las diversas pigmentaciones de un temprano mestizaje-, ya estaba en uso entre las autoridades y los vecinos de la Isla desde la década de 1580, cuanto menos, pues así aparece referido en la correspondencia de varios gobernadores, quienes admitían la existencia de peculiares costumbres y características sociales entre los habitantes, acentuadas

---

fica final: el mencionado autor del estudio lingüístico califica severamente la hechura del café campesino, lo que puede explicarse por la naturaleza del consumido en las poblaciones: el más claro “café con leche”, en contraposición con el fortísimo café negro, casi tinto, que es común refrigerio en las zonas rurales cubanas, aún hoy día.

<sup>4</sup> “Pedro de Valdés al rey, La Habana, 3 de enero de 1604”, en Pezuela, J.: *Historia de la Isla de Cuba*. Madrid, 1868, tomo I, apéndice cuarto, págs. 380-381, 385-387, 390; “Felipe III al gobernador de Cuba, Madrid, 8 de octubre de 1607”, en *Ibidem.*, I, págs. 374-375.

en la medida de su alejamiento de la capital y otros asentamientos permanentes. Aunque no faltó opinión que atribuía a las condiciones geográficas la naturaleza del carácter de los isleños<sup>5</sup>. No cabe duda que para muchos, la gente campesina poseía rasgos que la singularizaban, aún en una sociedad bastante parroquial como aquella de la primera centuria.

Calificativos similares habría de expresar casi dos siglos después Buenaventura P. Ferrer, en una interesante serie de cartas publicadas en Madrid y dedicadas a ilustrar sobre las costumbres populares habaneras, tanto urbanas como campestres. El *guajiro campero*, como lo tipifica, era persona de “...sencillez natural, pero distante de la rusticidad y grosería. Modestos, alegres y jocosos mezclan en sus chanzas un cierto agrado y atención generosa...”. Esta descripción, que se sitúa a finales del dieciocho, encaja perfectamente con las que se han citado, y otras que plasmarían en sus impresiones los más diversos observadores. Como dato etnográfico, en estos casos se le confería especial atención a la vestimenta, notablemente adaptada a los requerimientos de una latitud tórrida, y cuya simplicidad no carecía de comodidad y presencia. Inclusive, Ferrer refería la efectividad del calzado artesanal campesino para evitar los molestos parásitos tropicales que se cebaban en los visitantes y estantes no aclimatados. También no deja de ser interesante su anotación sobre la hechura, empleo y significado del machete en el ajuar cotidiano de los guajiros. Es de acotar que para esta época se aceptaba que, en gran medida por la actividad evangelizadora de los obispos desde el último tercio del siglo XVII, la gente urbana y rural del interior de la Isla mostraba una marcada devoción religiosa<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> A. G. I. Santo Domingo 99. “El gobernador de Cuba al rey, La Habana, 24 de agosto de 1583”; “El gobernador de Cuba al rey, La Habana, noviembre de 1594”, en Marro, L. *Cuba...*, II, 9, pág. 331. Maldonado Barnuevo creía que las aguas malsanas y la tierra áspera hacían difícil asentarse a los castellanos a lo largo de la costa meridional de la región oriental, y afectaba físicamente a los vecinos santiagueros entre 1596 y 1602. Véase A. G. I. Indiferente General 1867. “Lo que don Juan Maldonado informó acerca de la división del gobierno de la Isla de Cuba, [La Habana, 1602?]; García del Pino, C. y A. Cappa. *Documentos para la historia colonial de Cuba*. La Habana, 1988, págs. 111-115.

<sup>6</sup> Ferrer, Buenaventura Pascual: “Viaje a la Isla de Cuba en 1798”, *Revista de Cuba*.

Cuatro testimonios del siglo XIX temprano cerraran esta corta viñeta de los hombres de campo. Uno de ellos, un viajero, observaba que los “...campesinos blancos, dueños de estancias o fincas pequeñas, raza robusta de hombres habituados al trabajo...”. Señalaba que su establecimiento en reducidos fundos y viviendas humildes, pero sólidas, edificadas con recursos del país, en particular la palma real, creaba comunidades de parentesco cerradas en “...una especie de soledad patriarcal con sus familias, probablemente a 10 o 20 millas del mercado.” Sin embargo, estos fundos patriarcales del *guajiro* estaban muy relacionados con las poblaciones que dependían de la provisión de sus viandas, maíz, frijoles, hortalizas, carbón vegetal y frutas, además de las aves de corral y cerdos que se consumían a diario en las poblaciones insulares. Él mismo llamaba la atención que las fuentes de subsistencia de las familias campesinas procedían del propio esfuerzo de sus integrantes, excluyendo prácticamente toda forma de esclavitud, inclusive la doméstico-patriarcal: “...este trabajo lo realiza el cubano mismo, arando, sembrando, cosechando, y llevando los frutos al mercado lejano, lo que es tal vez la parte más penosa de su labor”. Aparte de la natural reticencia del campesino a no incorporar extraños a su ámbito consanguíneo, señalaba que para el *guajiro* de entonces, la adquisición de esclavos o la contratación de jornaleros estaba vedada a sus precarios medios<sup>7</sup>.

Uno de los tópicos comunes entre muchos funcionarios, hacendados y vecinos la Isla a inicios del siglo XIX era el de la supuesta imposibilidad del hombre blanco, fuese criollo, canario o peninsular, a adaptarse a la dureza de las faenas del campo en el trópico antillano. Esta especie se correspondía perfectamente con el discurso que, desde influyentes

---

La Habana, 1877, tomo II, pág. 18, carta séptima; Arrate, José M. F. *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*. La Habana, 1964, capítulo XXXIII, pág. 174. La devoción mariana de los humildes monteros de la región oriental de la Isla quedó consagrada en la modesta ermita de Santiago del Prado, en los primeros años del siglo XVII, cuya veneración sería notablemente popular entre la población urbana y campesina de Santiago de Cuba, Bayamo, San Pablo de Jiguaní y los numerosos hatos de las planicies de Holguín.

<sup>7</sup> Jameson, Francis R.: *Letters from the Havana during the year 1820; containing an Account of the Present State of the Island of Cuba, and Observations on the Slave Trade*. London, 1821, carta I, citado en Marrero, L.: *Cuba...*, XIII, pág. 122.

instituciones dominadas por las élites criollas de La Habana, intentaba convencer a la corte de Madrid, los altos funcionarios y los grupos de poder habaneros y peninsulares de la necesidad de extender el modelo plantacionista que existía en muchas de las Antillas francesas, danesas y británicas desde la década de 1670. Sin embargo, ya antes de 1840, un corresponsal de la Sociedad Económica de Amigos del País, se exponía al lápiz del censor al sugerir que el *guajiro*, mejor que el esclavo, podía hacer efectivas las potencialidades de la agricultura comercial de la Isla. De acuerdo con el mismo, el determinismo climático al que se atribuía una supuesta incapacidad del blanco para la explotación de los recursos tropicales, era desmentido por la importante presencia de campesinos blancos en los campos de Cuba, señalando que algunas de las más duras tareas, como la tala de los bosques para obtener las maderas preciosas destinadas al arsenal, obras públicas u otros fines, eran ejecutadas con absoluta preponderancia de hombres blancos libres, mayormente criollos y canarios, entre otros. El redactor de la memoria en cuestión era de la opinión que las dificultades que un europeo o criollo blanco adujera como limitantes para las labores en entornos cálidos, era más bien reflejo de un fenómeno cultural que de un impedimento natural. Por ello afirmaba: *“Nuestros guajiros nada tienen que envidiar a los hombres de Europa y desmienten el sistema de los climas que ha inducido a muchos a creer que en ciertas temperaturas no se puede vivir sino en la inacción. Los hijos de nuestros campos son robustos y bien formados, resisten los abrasadores rayos del sol, de la canícula y el frío del invierno con solo el ligero vestido de hilo que les cubre todo el año”*. Más adelante coincide con otras apreciaciones sobre la resistencia a las inclemencias naturales, su privilegiada constitución física y frugalidad que les permite penetrar en las comarcas más inaccesibles de la Isla. Por otro lado, recuerda ciertas proverbiales cualidades del guajiro que los hacían tan útiles como milicianos: *“(…) Incansables jinetes, hacen sucumbir los caballos de más brío;...y su valor raya en la barbaridad”*. Estos atributos, conocidos desde fines del siglo XVI, comenzaban a ser considerados como una de las más valiosas existencias humanas para el fomento económico de la Isla desde una perspectiva no esclavista, aunque más de un autor observó que la ausencia de educación pública rural era un escollo para semejantes posibilidades. Como anotó otro de los visitantes de la Isla, su aumento demográfico perceptible des-

de fines del siglo XVIII en diversas regiones como Vueltabajo, Cuatro Villas y las comarcas sujetas al gobierno santiaguero, prometía darles protagonismo en los acontecimientos del país, “...si se les procurase educación, podría llegar el momento que la naturaleza parece haberles destinado, de ser los verdaderos dueños del país”<sup>8</sup>.

## 1. EL GUAJIRO: REALIDAD SOCIAL Y DEMOGRÁFICA

Como se ha mencionado arriba las denominadas gentes de la tierra en el siglo XVI o luego tierradentros en el XVIII, aparecen más o menos definidos en documentos y padrones tempranos que intentaban registrar los habitantes que moraban fuera de la capital y de los modestos centros urbanos dispersos a lo largo de una isla alargada, de paisajes agrestes y comunicaciones terrestres prácticamente inexistentes. La diferencia entre el poblador urbano, el vecino -en particular el habanero gradualmente más cosmopolita desde la segunda mitad del siglo XVI-, y el campesino desparramado a lo largo de una geografía de sitios de labor, cortes de madera y monterías de ganado, va quedando más clara en la medida que se hagan frecuentes -el término “frecuente” debe ser entendido con cautela, por los largos hiatos de los informes a lo largo de los primeros doscientos años de presencia española en la Isla- los conteos de gentes y recursos compilados por obispos y gobernadores.

Desde la segunda mitad del XVI, los territorios conocidos como la *Tierra Adentro* -es decir, todos los espacios situados al este de una línea establecida entre las bahías de Jagua, al sur, y la de Santa Clara, en la costa norte de la región central, y que se extendían hasta los confines de la oriental punta de Maisí-, estaban casi completamente desvinculados con el centro de autoridad político-militar de La Habana, por el penoso estado de los primitivos caminos de la época y la pérdida de importancia de los antiguos centros de colonización, ahora devenidos en

---

<sup>8</sup> Morillas, Pedro J.: “Medios de fomentar y desarrollar la industria”, en *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*. La Habana, 1838, tomo II, págs. 449-485; Marrero, L. *Cuba...*, XIII, págs. 122-123; Ballou, Maturín M.: *History of Cuba or Notes of a Traveller in the Tropics*. Boston, 1854, págs. 142-143, citado en Marrero, L.: *Ibidem*, pág. 127.

poco menos que villorrios. Por otro lado, y como ha señalado Marrero, la economía de ganadería extensiva entrañaba un patrón existencial de acusada rusticidad, y el ritmo trashumante de los rebaños y piaras, era compatible con gentes montaraces que no solían frecuentar los centros urbanos. El contrabando, por su propia naturaleza de práctica perseguida, pero única alternativa comercial disponible más allá de las inmediateces de la capital, contribuía también a que los pobladores evitaran las proximidades de cabildos, jueces o funcionarios. La misma influencia del culto católico regular era bastante endeble una vez se abandonaban los límites de Bayamo, Sancti Spíritus o Puerto Príncipe, aunque desde muy temprano se percibían claras formas de piedad popular, sincretismo temprano de símbolos cristianos y animismo araucano o africano, como hacía notar, con un toque de escándalo, un obispo itinerante allá por el 1561. Sin embargo, esta aislada población de ruralía, en medio de extensos bosques o sabanas boscosas dedicadas a las explotaciones de hatos y corrales, presentó desde temprano -es probable que para el tercio postrero del siglo XVI-, un interesante proceso de fusión de costumbres, sangres, mitos y destrezas de supervivencia que constituyen uno de los más importantes procesos de configuración de las peculiaridades culturales del cubano. En esta mixtura de criollos blancos, negros y mulatos, canarios, andaluces y castellanos, africanos de la costa occidental, libertos *horros*, araucos residuales, por lo general incultos, supersticiosos y atados a severos códigos de lealtad y honra, está la temprana substancia de campesino cubano. Como bien observara en su día Ramiro Guerra, estos desconocidos pobladores de la Cuba del quinientos eran también fundadores, por derecho inalienable: “...merecen esa honrosa denominación [aquellos] rudos, oscuros y olvidados antepasados nuestros... Como pueblo, como entidad nacional, tenemos hondas y firmes raíces en el tiempo...”<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Marrero, L.: *Cuba...*, tomo II, págs. 370-371; Guerra Sánchez, R.: *Historia de Cuba*. La Habana, 1921, Tomo I, págs. 57-60, 90. El tema de la transculturación como fundamental fenómeno cultural en la Historia de Cuba fue formulado por Fernando Ortiz, como nos recuerda B. Malinovski en su presentación de la obra *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana, 1963, pág. xiii, y su teoría ha sido aceptada por investigadores que comparten una perspectiva desde la antropología cultural. Véanse al respecto las opiniones de J. J. Remos en *Historia de la Nación Cubana*, La Habana, 1952; J. Guanache en *Procesos etnoculturales de Cuba*. La Habana, 1983; S. Valdés Bernal,

Para comprender el rol de estas gentes campesinas que serán luego denominadas indistintamente como guajiros, hay que referirse a un fenómeno al que por lo general se refiere de pasada, cuando no con cierta piadosa discreción, cuando en realidad es uno de los temas fundamentales de la Historia de Cuba, al menos hasta la década de 1880: la diferenciación geoeconómica de las diversas comarcas del archipiélago, es decir, lo que se calificó con llaneza de *regionalismo*, factor condicionante de muchos de los procesos de su tiempo.

Entre 1550 y 1600, estaba clara la existencia de “varias Cubas”, englobadas en los topónimos que los habitantes y funcionarios acuñaron desde entonces, y cuya impronta aún subsiste en las referencias populares:

La Habana: cuya influencia capitular estaba extendida desde los confines occidentales del cabo de San Antonio hasta la línea de Jagua. Constituía el centro administrativo y político de España en la Isla. Escala exclusiva de la navegación de la Carrera de Indias y del monopolio sevillano. Desde temprano no solo centralizó los poderes del estado y la iglesia, atrajo el comercio oficial, sino a su vera se concentró la mayor densidad de población de toda la Isla, estimada por ciertos autores en casi el 50% de todos los habitantes. Era el indiscutible símbolo, como se ha dicho, de una polaridad entre una sociedad habanera, que miraba a las rutas atlánticas, de significado político, militar y demográfico para la corona y una Tierra Adentro casi desdeñada, asociada a prácticas de autosuficiencia, comercio de rescate y algunos contactos intercoloniales. Desde esta época, lo *habanero* se vendría a identificar con los modos urbanos y la vida educada de las élites capitalinas. Sin embargo, desde fines del XVI, alrededor de la capital y su puerto se estableció una faja agropecuaria compuesta por minifundios dedicados al cultivo de yuca, verduras, granos, plátanos y tubérculos varios, que se conocían como *sitierías*, con sus respectivos *corrales de puercos*, criaderos de aves domésticas y alguna que otra dehesa. Esta línea de pequeñas propiedades dedicadas a proveer a los mercados habaneros de los productos de

---

en *Indoamericanismos aruacos en el castellano de Cuba del siglo XVI*. La Habana, 1988, y recientemente la investigación doctoral -en curso- de A. J. Martí: *Etnohistoria de Cuba en el siglo XVI* (comunicación personal, San Juan, junio de 2001).

primera necesidad para el vecindario, guarniciones, estantes, esclavos y marineros, constituye el corazón de la implantación guajira el hinterland habanero, y que contribuyó a la colonización agropecuaria de todo el territorio alrededor de la capital en un radio de 50 kilómetros, y que persistiría en su función abastecedora casi hasta finales del siglo XVIII, donde retrocedería ante los ingenios azucareros. En esta comarca de La Habana rural, la naturaleza del guajiro, sin perder sus rasgos distintivos en comparación con el “poblano”, por la cercanía de la capital, la gradual ampliación de la red caminera entre La Habana y Batabanó, entre este y el fértil valle de Guines, y luego entre aquella y Matanzas y el constante movimiento de arrias de mercancías, personas y costumbres, tendió a modificarse en comparación con sus más retraídos similares al este de la línea que dividía los distritos habaneros del resto de la Isla.

Santiago de Cuba, o comúnmente “Cuba”. Segundo centro político de la Isla, de modesta población urbana, mediana influencia regional, extrema vulnerabilidad militar y ciertos vínculos mercantiles con la Tierra Firme. También poseía su franja de subsistencia en las comarcas de Santiago del Prado y el Caney, este último donde parte de la población rural era, a inicios del siglo XVII, de apreciable ascendiente indio, si bien profundamente “españolada”, y notable por sus obrajes de artesanía y cultivos menores. Los santiagueros, sin embargo, debían recurrir a las monterías bayamesas para procurar gran parte de los abastos de sus carnicerías, ya desde los comienzos del seiscientos.

Tierra Firme: todo el vasto territorio de bosques, sabanas y planicies que se extendía desde las cercanías de la bahía de Jagua hasta el valle aluvial del río Cauto. Con una concentrada población urbana y enormes recursos ganaderos, albergaba las tres poblaciones y cabildos más dinámicos y desobedientes de estos siglos tempranos: Bayamo, la segunda ciudad de la Isla en riqueza agropecuaria, habitantes, actividad comercial asociada al contrabando con los rescatadores europeos; Puerto Príncipe y Sancti Spíritus, no menos dotadas de mercedes de tierras municipales, cabaña ganadera y aficiones a tratos ilícitos, se erigían como cabeceras regionales en comarcas definidas. Las tres poseían anillos de agricultura de subsistencia (sitierías, conucos), fincas de ganado mayor y menor, donde prosperaron familias de guajiros asociados a las diversas ocupaciones de la tierra que abastecían los pobladores de

las villas citadas. Es significativo que una de las funciones especializadas de los guajiros o monteros *tierradentros* era el convoyar las nutridas remisiones de reses que las comarcas del interior aportaban a La Habana para consumo de las tripulaciones de las flotas y galeones en estadia. Estas expediciones de ganados, diestramente conducidas en condiciones azarosas, podían tomar hasta tres meses para cubrir los 842 kilómetros de caminos, barrizales y vados que separaban Bayamo de los suburbios capitalinos, con pérdidas muchas veces cercanas a la cuarta parte de las cabezas de ganado en pie<sup>10</sup>.

Es bastante problemático establecer el monto de la población rural de la Isla en los primeros ciento cincuenta años de la implantación española. Las dispersas fuentes proceden de los informes de las “visitas de la tierra” efectuadas irregularmente por los obispos más emprendedores o curiosos. Las del siglo XVI son pobres y escasamente discriminan el patrón de vida de los habitantes, aunque son reveladoras para entender la diversidad de sus componentes humanos. El gran problema es que los registros son, abrumadoramente de carácter urbano, al menos hasta las observaciones del prelado Compostela en la década de 1680.

Los gobernadores sucesores de Velázquez y el obispo Sarmiento entre 1532 y 1550, ofrecen los primeros datos de población registrada, pero una vez más, apenas podemos precisar cuales eran los montos de los habitantes fuera de las villas existentes: toda la población registrada entonces no superaba las 3.000 almas en toda Cuba, con las mayores concentraciones en Santiago de Cuba, Bayamo, Trinidad y Puerto Príncipe, por lo que no debe ser aventurado presumir que, por la naturaleza del abastecimiento de esas comunidades, un indeterminado número de gentes se dedicaba a las faenas agropecuarias. Las mayores concentraciones demográficas insulares se percibían en el valle aluvial del Cauto, las sabanas centrales y por cada vez más obvias razones estratégicas, alrededor de la bahía habanera. Sin embargo, la tónica de la época era favorable –por la pobreza de otras alternativas, tras las despoblaciones de la década de 1520 y 1530– al asentamiento en el interior de la Isla, y

---

<sup>10</sup> A.G.I. Indiferente General 1867. “Lo que don Juan Maldonado informa..., [1602]”; Torre, José M.: *Compendio de geografía física, política, estadística y comparada de la Isla de Cuba*. La Habana, 1854, pág. 47; Marrero, L.: *Cuba...*, II, 9, págs. 390-391.

las vastedades dedicadas a la monterías de ganado, eran recorridas por aquellos dedicados a la atención y beneficio de pjaras y rebaños, oficio difícil que atrajo a numerosos indios, negros libertos o prófugos y blancos desarraigados de las villas. Las autoridades gubernativas y religiosas admitían que sus cálculos de poblamiento y su influencia efectiva fuera de los centros existentes, eran precarios<sup>11</sup>.

Un patrón que permanecerá inalterado en otros informes emitidos en años posteriores por el gobierno o la curia. El más interesante, sin dudas, el derivado de las observaciones del obispo Juan del Castillo, que muestra aún el predominio de la población en las comarcas centrales -Sancti Spíritus y Puerto Príncipe-, y en Bayamo, es decir justo en el corazón de la ganadería y el contrabando de la Tierra Adentro. Santiago de Cuba se mantiene con una modesta habitación urbana, en tanto La Habana, crece en vecinos, negros, no escasos indios y transeúntes. Aún así la población urbana de Cuba no era nada relevante a inicios de la década de 1570, cuando Felipe II solicitaba a sus funcionarios americanos exacta relación de la demografía y los asentamientos de sus posesiones. Por ejemplo, apenas se contaban 40 vecinos entre Baracoa y Santiago de Cuba, unos 70 en Bayamo, 25 en Puerto Príncipe, 60 en La Habana y 30 entre Sancti Spíritus y la Sabana del Cayo. Luego, puede inferirse que en los barrios rurales de estas poblaciones se concentraba el resto de los individuos que Castillo mencionó (o que, por razones explicables no consiguió anotar) en su informe. Sin embargo, aunque existen opiniones que estiman que cerca de la mitad de la población insular quedaba fuera de estas visitas, explicablemente aquella dedicada a la vida rural en comarcas remotas, toda inferencia merece la cautela que Inglis sugiere para interpretar esta fuentes de los siglos tempranos: los métodos de colecta, las imprecisas delimitaciones jurisdiccionales y las diversas maneras de agrupar los sujetos de estudio hacen escabroso llegar a conclusiones ce-

---

<sup>11</sup> “Visita pastoral de fray Diego de Sarmiento y Castilla, 1544” en *Colección de Documentos Inéditos*. Segunda serie, Madrid, 1885-1891, tomo II, págs. 221-232; “El gobernador Manuel de Rojas da cuenta a su majestad de haber hecho la visita a la tierra y el estado en que encontró las poblaciones,[Santiago de Cuba], 10 de noviembre de 1534”, en *Ibidem*, II, págs. 332-353; Torres Cuevas, E. y E. Reyes: *Esclavitud y sociedad*. La Habana, 1986, pág. 27

rradas, aunque con toda probabilidad la tendencia poblacional es exacta tanto en el testimonio obispal, como el de los datos geográficos de la Isla presentados a la corona en 1574<sup>12</sup>.

Otro prelado itinerante, al recorrer los vastos distritos del oriente y centro de la Isla, observaba las diferencias que en los estilos de vida mostraban los moradores de las villas con respecto a los esparcidos grupos que estaban asociados a la explotación pecuaria entre Baracoa y Trinidad, entre los que señalaba, no sin algún prejuicio, el interesante dato de la presencia de mestizos de origen aruaco insular, asimilados al cristianismo y los modos castellanos<sup>13</sup>. Por los datos conservados, es palpable que en los alrededores de las villas de la Tierra Adentro, se iban perfilando verdaderos barrios rurales dedicados a albergar gentes vinculadas a los obrajes, artesanías, pero también a los procesos de explotación de una agricultura minifundista de subsistencia y servicio de los fundos de crianza de los vecinos y que tendrían especial incidencia en la conformación de la *gente de la tierra*. Esto queda bastante perfilado en dos “visitas de la tierra” que los obispos Cabezas Altamirano y Enríquez de Almendáriz llevaron a cabo por los pueblos y campos cubanos en 1604 y 1620, respectivamente. La primera, es curiosa por ser ejemplificativa de la tendencia desdeñosa hacia las órdenes de La Habana por parte de los habitantes del interior, en particular los de Bayamo, adictos a contrabandear sin cortapisas.

Cabezas Altamirano señalaba los hábitos trashumantes de los monteros y como los vecinos, como la gente de los campos dedicaba parte de sus esfuerzos agropecuarios a los tratos ilícitos con los rescatadores europeos, y como el país era extenso, abundante en ganados y la autoridad del gobierno tan tenue, los pobladores se comportaban con

---

<sup>12</sup> “Testimonio de la visita que hizo a su diócesis Juan del Castillo, obispo de Cuba, [del] 2 de agosto al 13 de abril de 1570”, en Llaverías, J.(ed.): *Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana*. La Habana, 1931, págs. 217-228; Inglis, G. D.: *Historical Demography of Colonial Cuba, 1492-1780*. Michigan, 1980, págs. 65-66; Marrero, L.: *Cuba...*, II, 9, pág. 329.

<sup>13</sup> A.G.I. Santo Domingo 115. “El obispo de Cuba al rey, Santiago de Cuba, 14 de abril de 1563”; Venegas Fornias, C.: “Colonización y expansión urbana. Primera etapa: 1510-1658”, en *Revista Islas*. Universidad Central de las Villas, Santa Clara. Número 67, septiembre-diciembre de 1988, págs. 113, 116-118.

notable “desenvoltura”, lo que parecía en detrimento de los intereses reales. El obispo, en su queja de la *gente de la tierra*, observa la existencia de lazos de clientelismo entre las principales familias bayamesas y los campesinos que se dedican a las explotaciones pecuarias, al escribir: “... los señores de ganado en la Tierra Adentro poseen mucha tierra y poco ganado y se oponen a su poblamiento, no quieren pagar diezmos... A pesar de la queja del prelado, era generalmente reconocido en esta u otras comarcas alejadas de la capital, lo conveniente de establecer relaciones paternales con los monteros, sitios y otros pobladores que se beneficiaban de las mercedes otorgadas por los cabildos a los principales vecinos, en vez de permitir una incómoda intromisión de la iglesia en los beneficios que los abastos de carne o los rescates de cueros producían a los bayameses acomodados y sus clientes rurales. Sin embargo, la diferencia entre la Tierra Adentro y La Habana, era ya tan palpable, que el obispo Cabezas se sumó a la opinión que ya existía en la gobernación, acerca de dividir la Isla en dos gobiernos con atribuciones administrativas, algo que la corona hizo efectivo en 1607<sup>14</sup>.

No fue hasta 1620 en que aparece otra observación de un obispo, en respuesta a una real orden pidiéndole datos específicos sobre los habitantes y costumbres del territorio bajo su jurisdicción. Fray Alonso Enríquez de Almendáriz, recorrió la Isla con análoga meticulosidad que su predecesor, aunque con muchos menos sobresaltos. Es significativo

---

<sup>14</sup> A. G. I. Santo Domingo 116. “El obispo J. de las Cabezas al rey, Bayamo, 2 de junio de 1604”. La visita pastoral de Cabezas le llevó a recorrer todo el espacio insular desde Santiago de Cuba hasta Guanabacoa y La Habana, con observaciones sobre la población, las producciones y el estado del país, en particular la extendida práctica del contrabando, por la ausencia de atenciones y de actividad comercial oficial por aquellos distritos tan distantes de la capital. En Bayamo quedó develada la complicidad no solo de los vecinos y campesinos en los rescates, sino también de las autoridades eclesiásticas locales que extraían pingües dividendos de los comercios por el golfo de Guacanayabo. El mismo Cabezas se vió implicado en un oscuro incidente con rescatadores franceses, que dió lugar a un episodio picaresco, que luego los miembros del cabildo, párroco y obispo engalanaron como un episodio de rescate de la persona de su eminencia secuestrada por los piratas galos. El vate canario Silvestre de Balboa, vecindado en Puerto Príncipe, llevó a una temprana lírica este incidente, resaltando la lealtad y valentía de las *gentes de la tierra*. Véase Balboa, S.: *Espejo de Paciencia*. Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1963.

que admite la relativa inexactitud de sus conteos demográficos, porque sus cifras se refieren a las villas y poblaciones de su itinerario, pues, “...no se pueden contar con más distinción que esta, y en este número no entran los que están en el campo”. Además, señalaba el grado notable de mestizaje producido a lo largo de un siglo en aquellas comarcas de la Tierra Adentro, donde las habituales diferencias de castas más apreciables en centros como La Habana o Santiago de Cuba, estaban atenuadas por la consanguinidad, las costumbres sociales más tolerantes, la relaciones patriarcales establecidas entre las familias acomodadas y las clases populares y las realidades impuestas por la escasa población en los extensos fundos ganaderos, donde convivían las gentes más diversas<sup>15</sup>. La faja agropecuaria del hinterland de La Habana, estimulada por el abastecimiento de una población fija en crecimiento, considerable guarnición, además de los viajeros y estantes, en una economía de servicios asociada al sistema de convoyes atlánticos, creció en importancia para esta primera mitad del siglo XVII, como demuestran la multitud de minifundios dedicados al cultivo de vegetales, frutos menores y cría porcina que se localizaban desde las márgenes del río de la Chorrera hasta Guanabacoa. Aunque ya ciertos cultivos como el tabaco comenzaban a atraer a los sitios habaneros y el azúcar adquiría presencia en la comarca, alentados por los ricos miembros del cabildo habanero<sup>16</sup>.

Los padrones de 1689 y 1759 son algo más explícitos en lo que a perfilar patrones de distribución de la población campesina, que en cierto momento impreciso situado entre la última parte del siglo XVII y primera mitad del XVIII, comienzan a aparecer denominados como *tierradentros* en muchos de los documentos. El primero de ellos, obra de la gestión del obispo Diego Evelino de Compostela, quien, bajo su mandato eclesiástico, consolidó la red de “curatos del campo”, que amplió la influencia de la iglesia católica en las comarcas más alejadas

---

<sup>15</sup> “Relación de lo espiritual y temporal del obispado de Cuba, vida y costumbres de todos sus eclesiásticos, La Habana, 1620”, en *Memorias de la Real Sociedad Económica de La Habana*. La Habana, 1847, tomo III, segunda serie, págs. 181-184, 189.

<sup>16</sup> “El gobernador de La Habana al rey, La Habana, 18 de enero de 1631”; “Acta del cabildo de La Habana, 5 de octubre de 1657”, en Marrero, L.: *Cuba...*, III, págs. 224-225.

de las ciudades y villas, permitiendo tener una noción de la naturaleza de las gentes y sus ocupaciones agropecuarias. Son notables las fajas agropecuarias de las inmediaciones de La Habana y el sur de la Vuelta Abajo, donde cerca de 2.000 personas podían ser consideradas como “habitantes de los campos” y sus explotaciones de agricultura de subsistencia, ganadería mayor y menor sostenían los mercados y carnicerías de la capital, así como daban lugar a un avance occidental de las vegas tabacaleras sobre las llanuras vueltabajeras, y la penetración pecuaria en las planicies boscosas al este de Matanzas. Estas comunidades dispersas, integradas por familias libres, por lo general blancas, muchas emparentadas -quizás en uniones libres-, con una precaria posesión de las tierras que explotaban, muchas pertenecientes a enormes hatos baldíos que repartió el municipio habanero desde mediados del siglo XVI entre poderosos vecinos habaneros, fueron la base de pequeños poblados rurales como Consolación, San Cristóbal, Guamutas y Yaguaramas, que bajo Compostela se integrarían en la red parroquial habanera. Gentes campesinas se contaban entre los tres centenares de pobladores asentados alrededor de la bahía de Matanzas para 1689, y que constituirían -junto con un puñado de familias canarias-, el fundamento de la población que en breve se establecería, por el gobernador Manzaneda. Aún consideradas con categoría urbanas, en realidad los tres asentamientos ubicados en la región central de la Isla- Sancti Spíritus, Trinidad y San Juan de los Remedios-, mostraban un perfil acusadamente semirural, y los escasamente más de 3.000 moradores de aquella extensa jurisdicción, estaban más cercanos a los modos de vida de los campesinos de las comarcas agropecuarias, que de los habitantes de La Habana y Guanabacoa<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> A.G.I. Santo Domingo 151. “Obispado de Cuba. Año de 1689. Matrícula de las familias y personas que hay en... su diócesis”; *Ibidem*. “El obispo de Cuba al rey, La Habana, 28 de septiembre de 1689”; A.G.I. Santo Domingo 106. “El gobernador de Cuba al rey, La Habana, 6 de mayo de 1679”; Hernández González, P. J.: “Cuba en la octava década del siglo XVII: visita del obispo Díaz Vara Calderón”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, julio-agosto-septiembre de 1995, tomo LXXVIII, nº 311, págs. 107-115. Véase también Torres Cuevas, E.: “El obispado de Cuba: génesis, primeros preladados y estructura”. Revista *Santiago*. Santiago de Cuba, junio-septiembre de 1977, nº 26-27.

En las regiones sujetas a Santiago de Cuba, aunque el patrón de distribución poblacional era disperso en extremo, por lo menos entre el 35 o 40% de sus habitantes empadronados por el obispado subsistía en condiciones rurales o semirurales, en sitios de labor, conucos, corrales de cerdos, hatos de ganado mayor o los barrios periféricos de Bayamo, Puerto Príncipe o Santiago de Cuba. De hecho, las poblaciones de Jiguani, Santiago del Prado, los Caneyes, Baracoa o los hatos de Tiguabos, Barajagua, Mayarí o Guantánamo no eran mucho más que villorrios de monteros, sitieros y vegueros. En este distrito, las condiciones eran aún más propicias para el aislamiento de las poblaciones rurales representativas de la *gente de la tierra*, y tanto Compostela como sus sucesores durante las décadas siguientes, reconocieron que estas eran las comunidades y personas más alejadas de la influencia religiosa y administrativa hasta que se erigieron los primeros “curatos de campo”, en los años iniciales del setecientos. En estas comarcas, el campesino también se nutrió de un interesante mestizaje con los postreros reductos de los aborígenes aruacos que una vez poblaron la región<sup>18</sup>.

Mediado el siglo XVIII, existen algunas referencias más perceptibles de las peculiaridades del criollo de la ruralía, también procedentes de una interesante relación escrita por uno de los primeros historiadores y eminente obispo de Cuba, Pedro A. Morell de Santa Cruz, quien, por más de un lustro, recorrió a cabalidad las diversas poblaciones y campos, registrando la población, los recursos naturales y haciendo una valiosa obra de educación y evangelización. A su pluma se deben observaciones sobre la naturaleza de los asentamientos, el papel de las parroquias rurales en la colonización agropecuaria, la extendida práctica de las uniones libres entre los habitantes de la Tierra Adentro, -de hecho, una de las principales actividades de su ministerio a lo largo de sus prolongadas excursiones por la Isla fue la confirmación sacramental de las parejas consensuales y el bautizo de numerosos pobladores de toda edad que nunca habían recibido semejante atención en casi una

---

<sup>18</sup> A.G.I. Santo Domingo 151. “Obispado de Cuba... 1689”; A.G.I. Santo Domingo 100. “Felipe III al obispo de Cuba, Madrid, 8 de junio de 1608”, en Marrero, L.: *Cuba...*, tomo V, capítulo 1, pág. 45, nota 77; Rivero de la Calle, M.: *Las culturas aborígenes de Cuba*. La Habana, 1966, capítulo III, págs. 56-59.

veintena de años en algunas comarcas de las Cuatro Villas, Holguín o Baracoa. Para esta época, ya comienza a ser familiar los calificativos de *tierradentros* o también *guajiros* a aquellos que moraban los partidos jurisdiccionales no urbanos, y con cierta frecuencia en contraposición con los *habaneros*.

Las diversas franjas agropecuarias establecidas desde dos centurias atrás alrededor de las principales ciudades, en particular La Habana, Bayamo y Santiago de Cuba, ofrecen una muestra del aumento de la población campesina y el importante peso económico de las pequeñas propiedades agropecuarias explotadas por familias libres, en los respectivos hinterlands. La Habana, es un caso ejemplar: la jurisdicción municipal capitalina mostraba tres regiones agrícolas que encajaban en este patrón, al oeste, la Vueltabajo, contaba con más de 9.000 individuos dedicados a faenas del tabaco y la ganadería; en la faja inmediata a la capital, de norte a sur, más de 21.000 sitios, monteros, vegueros y otras gentes de campo se encargaban del aprovisionamiento de los sobre 56.000 pobladores de La Habana-Guanabacoa; en tanto que en los territorios de expansión de la ganadería extensiva, hasta los límites de Cuatro Villas, cerca de tres millares de personas se dedicaban a la montería y ceba de rebaños destinados al consumo de los habaneros. Matanzas, con modesta demografía en su casco urbano, ya poseía entonces una apreciable población de *guajiros* minifundistas; de acuerdo con los datos citados estos alcanzaban la cifra de 3.370 almas en 1754<sup>19</sup>.

El significado geoeconómico de estas comunidades campesinas en el territorio habanero menos de una década antes de la guerra de los Siete Años, se evidencia en la profusión de pequeñas unidades agrícolas: 2.316 estancias dedicadas a la agricultura y frutales para consumo urbano, 227 vegas de tabaco para satisfacer el estanco metropolitano y una apreciable cantidad de fincas ganaderas: 646 unidades. Si añadimos las dependencias de Matanzas, con sus dos centenares de sitios de labor, la influencia de esas modalidades de colonización agrícola era innegable. Le Riverend ha señalado que el proceso de ocupación de los suelos propicios al cultivo del tabaco, constituye uno de los procesos decisivos

---

<sup>19</sup> A.G.I. Santo Domingo 534. "El obispo de Cuba al rey, Remedios, 3 de mayo de 1756"; Arrate, J. M. F.: *Llave del Nuevo Mundo...*, 1964, capítulo XX, pág. 103.

de la implantación demográfica en el occidente habanero, que llevó a la presencia del labrador libre, quien con sus estancias y vegas, y entre los años 1720 a 1770, moteó de pequeñas comunidades rurales el espacio comprendido entre San Juan y Martínez, al oeste y Sagua la Grande al este<sup>20</sup>.

En la Tierra Adentro se mantiene el patrón mencionado, aunque no tan explícito como en el caso precedente, atribuible a las más arduas condiciones camineras y lo dilatado de algunas jurisdicciones, lo que conspiró durante un buen tiempo al exacto registro de sus asentamientos. De todas maneras, los datos confirman la existencia de un componente humano peculiar dentro de la sociedad criolla colonial del dieciocho: el *tierradentro*. Para ello las Cuatro Villas son una muestra; de sus sobre 18.000 habitantes, una apreciable porción se podía reputar de rural o semirural, distribuido en oficios de labranza en unas seiscientas vegas y conucos, además de montar por casi medio millar de hatos y corrales. La región de sabanas extendida entre Puerto Príncipe y Bayamo, albergaba la mayor concentración de riqueza agropecuaria después de La Habana, y una población de vecinos urbanos y gente rural considerable- sobre 26.000 personas. Aquí estaba otro de los más apreciables centros de importancia económica y social de los campesinos en la Cuba interior de mediados del siglo XVIII, asociados por tradición y necesidad a las aristocracias locales, que a su vez disfrutaban del control secular los cabildos y extraían beneficio del contrabando de cueros, maderas y ganados con las colonias inglesas, neerlandesas y danesas del Mar Caribe<sup>21</sup>.

Santiago de Cuba y su comarca circundante, con las pequeñas comunidades de campesinos blancos, mestizos, negros, es interesante porque reproduce, en una escala menor, la relación entre una urbe político-militar, un puerto comercial y una apreciable concentración

---

<sup>20</sup> Ibídem. Véase las opiniones de J. Le Riverend.: “Desarrollo económico y social”, en Guerra, R., et al.: *Historia de la Nación Cubana*. La Habana, 1952, tomo II, págs. 160-161.

<sup>21</sup> A. G. I. Santo Domingo 534. “El obispo de Cuba al rey, Bayamo, 28 de julio de 1756”; Ibídem. “El obispo de Cuba al rey, Santiago de Cuba, 14 de septiembre de 1756”; Ibídem. “El obispo de Cuba al rey, Bayamo, 17 de agosto de 1756”.

de vecinos, funcionarios y soldados, con sus naturales fuentes de aprovisionamiento de víveres frescos y ganados en pie. Como en la capital, la gobernación santiaguera albergaba una importante población asentada en un solo punto: casi 12.000 personas en plaza, y que dependía de una serie de fincas y monterías para mantener el consumo diario de un vecindario alejado de las faenas del campo. En la jurisdicción que mencionamos, cerca de 2.000 *guajiros* sostenían una comunidad diez veces mayor, explotando centenar y medio de conucos, sitios y estancias, una cuarentena de fincas de crianza, en particular corrales, además de cultivar la cuota de tabaco asignada por el monopolio gaditano a los vegueros de los distritos orientales<sup>22</sup>. La relativa escasa comunicación entre la ciudad y muchas explotaciones ganaderas, alentaba el acusado carácter individualista y la reticencia -por demás no exenta de hospitalidad- ante los extraños, por parte de muchos *tierradentros*, también nominados con el provincialismo de *montunos*, de la gobernación oriental.

El proceso gradual de reformas económicas que se va implantando en la Isla de Cuba después de 1763, y que llevará a la extensión de un modelo de plantación comercial basada en la esclavitud y la trata de esclavos africanos en la última década del siglo XVIII, en la jurisdicción de La Habana, a pesar de su innegable peso en la transformación de la economía y la sociedad criollas, en particular en su porción occidental, no desplazó la agricultura de subsistencia o la ganadería de las actividades cotidianas del campo cubano. Aunque lentamente la expansión del azúcar se filtró a las llanuras de tierra roja del sur habanero y matancero, demoliendo fincas ganaderas y desmontando valiosos bosques ancestrales, el proceso tomó casi cuatro décadas para extenderse desde

---

<sup>22</sup> *Ibidem*. “El obispo de Cuba al rey, Santiago de Cuba, 8 de diciembre de 1756”; *Ibidem*. “El obispo de Cuba al rey, 10 de diciembre de 1756”; *Ibidem*. “El obispo de Cuba al rey, La Habana, 4 de abril de 1757”; *Ibidem*. “El obispo de Cuba al rey, Regla, 28 de octubre de 1757”. El mismo informe obispal hace énfasis en el alejamiento de las dispersas familias de labradores y monteros que vivían al oriente de la ciudad de Santiago, en especial alrededor de la bahía de Guantánamo, las vegas de Mayarí y en las abruptas inmediaciones de Baracoa, que apenas habían sido beneficiarios de la acción de la iglesia tan tarde como 1726, a pesar que, para inicios del siglo XVII el obispado había intentado incorporarlos a sus visitas y sistema de diezmos.

los límites de Vuelta Abajo hasta los confines de las Cuatro Villas. Si bien existe la tendencia de imaginar la Isla de Cuba como un ininterrumpido espacio de cañaverales, esta figuración, a fuer de inexacta es históricamente insostenible. Sí es cierto que el azúcar, el café y la esclavitud eran una realidad en buena parte del hinterland habanero en 1800, este prodigioso desarrollo agrícola no excluía la coexistencia de la explotación minifundista, y con ello la importancia social, demográfica y económica de los campesinos libres, fueran llamados *tierradentros*, *montunos* o *guajiros*. Sobrevivientes en la tradicional faja agropecuaria del hinterland habanero, con sus tradicionales funciones de abastecedores de la plaza, el guajiro veguero continuó imperando en las pequeñas heredades vueltabajeras, en las monterías ganaderas de Sancti Spíritus, Puerto Príncipe, Holguín y Bayamo, en los cortes madereros de las Cuatro Villas, el golfo de Guacanayabo o Matanzas, en la multitud de estancias, conucos y sitierías de Remedios, Trinidad, Jiguaní, Baracoa, los Caneyes, tal como venían haciendo con ligeras variantes desde mediados del quinientos.

Para ejemplificarlo, mencionaremos, de modo general, cómo aparece este fenómeno en algunos padrones y censos que el gobierno de Madrid ordenó practicar en la Isla entre 1778 y 1846. Los dos primeros registros de población y recursos hechos tras la restauración de la presencia española, luego del interregno británico, ofrecen ciertos elementos que muestran que los patrones existentes a inicios de siglo no habían sido substancialmente alterados, imperando la agricultura de subsistencia y la ganadería en buena parte de la Isla, con un 69% de la tierra cultivada bajo la denominación tradicional de “sitios de labor, estancias y vegas”, en tanto que el patrón demográfico rural se mantenía, aunque era perceptible aumentos en la Vuelta Abajo, la franja agropecuaria habanera, Santa Clara, Remedios y Holguín. Las necesidades de abastecimiento urbano, el aliento oficial al cultivo del tabaco y el tradicional beneficio pecuario permitieron adquirir protagonismo a “...un número indeterminado de hombres libres. Este hombre de campo identificado con la tierra, dueño o no de un pequeño fundo, vendría a ser el guajiro, el personaje más representativo de la ruralía cubana”. Probablemente ya desde fines del siglo XVIII, entre sus miembros, junto con el criollo “reyoyo” se contaba un apreciable componente de canarios, cuya adaptación al país, su gente y la

vida campestre no encontró obstáculo social o cultural alguno<sup>23</sup>. Inclusive, en el padrón insular de 1791, los cultivadores de minifundios y las monterías de ganado habían aumentado algo más su presencia en la geografía económica cubana, si nos atenemos a el monto de este tipo de fincas en los resultados oficiales: 71% de las explotaciones de la tierra, justo en el momento en que los intereses favorables a la plantación azucarera comenzaban su gran proyecto. Esto está también confirmado en un estudio emprendido por el Real Consulado de La Habana en 1796 para realizar obras de canalización y caminos en un radio de un centenar de kilómetros del hinterland de La Habana. La institución, al proponer financiar el proyecto con un gravamen sobre los fundos de labor y haciendas de crianza en los partidos rurales que serían beneficiados, levantó un interesante padrón de la propiedad: 25.895 caballerías dedicadas a estancias y 2.578 leguas, a haciendas de crianza ganadera. Nótese que por entonces, ya comenzaba el empuje azucarero por aquellas comarcas. Aún en los momentos álgidos de la esclavitud plantacionista en las comarcas del occidente de la Isla, la mayoría de los campesinos minifundistas o dedicados a la explotación pecuaria, estaban constituidos por blancos criollos o *isleños* en más de tres cuartas partes de la población rural estimada para toda la Isla<sup>24</sup>.

## 2. LOS PENSADORES ADVERSARIOS DE LA ESCLAVITUD Y EL GUAJIRO A INICIOS DEL SIGLO XIX

Aunque la idea de la plantación tuvo, junto con las numerosas franquicias otorgadas por la corte de Madrid, el notable apoyo de respetables

---

<sup>23</sup> Marrero, L.: *Cuba... Azúcar, ilustración y conciencia (1763-1868)*. Madrid, 1986, tomo 5, págs. 121-122; Pérez de la Riva, J.: "Presentación de un censo ignorado: el padrón general de 1778", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, septiembre-diciembre de 1977, n° 3, págs. 5-16.

<sup>24</sup> Barras, Francisco de la: "Noticia y documentos de la expedición del conde de Mompo a la isla de Cuba", en *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, tomo IX, 1952, págs. 15-16. De acuerdo con algunos de los censos de población y propiedad levantados entre 1791 y 1862, los campesinos blancos constituían el 75% de los empadronados, en tanto que los "libres de color" completaban el resto de la sumatoria. Véase Marrero, L.: *Cuba...*, XIII, pág. 122.

instituciones criollas como el Real Consulado y la Sociedad Económica, no le faltaron defensores en el plano de los argumentos escritos y públicos, adquiriendo especial notoriedad el brillante patricio habanero Francisco de Arango, gran impulsor del “despegue azucarero” habanero de la década de 1790. Para inicios del siglo XIX, era un lugar común afirmarse en los círculos educados de la Isla que la riqueza solo podía fundarse en la agricultura comercial extensiva, la trata negrera y los mercados internacionales. No obstante, hacia 1808, casi coincidiendo con las conmociones que sacudirían el vasto imperio español, comienzan a expresarse ciertas ideas tajantemente disidentes de lo que se consideraba política y económicamente “apropiado” para Cuba. Justo estas formulaciones, que nunca pasaron en esta época de la discusión apasionada de economistas, juristas, prelados y académicos, pero que ejercieron duradera influencia en otras hornadas de pensadores avanzado el siglo, coincidían en considerar al campesino libre, el *guajiro*, como la alternativa a los problemas que entrañaba el binomio azúcar-esclavitud<sup>25</sup>.

Es probable que el primero de los pensadores influyentes del diecinueve cubano que resaltó las virtudes del estanciero como alternativa a la extensión de la esclavitud, fuera el enérgico y reformador obispo Juan Díaz de Espada, quien ocupó la silla episcopal durante las primeras tres décadas de ese siglo. Partidario de las ideas de los ministros ilustrados M. de Urquijo y M. G. de Jovellanos, activo miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de las Vascongadas y La Habana, respectivamente, defendió la conservación de los tradicionales modos de explotación agrícola minifundista y que la sociedad insular basara su riqueza en el labrador blanco, en el *guajiro*, en la colonización libre de los potenciales territorios de una isla capaz de exportar productos agrícolas comerciales y ganados, como sostener una actividad agropecuaria de subsistencia. En un interesante informe reservado dirigido a Carlos IV en 1808, Díaz de Espada, se basaba en las observaciones directas que practicó durante su visita pastoral por los distritos habaneros y centrales

---

<sup>25</sup> Véase Arango y Parreño, Francisco: “Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla”, en *Obras*. La Habana, 1888, tomo I, págs. 53-100; Camacho, P.: *Arango y Parreño: el estadista colonial*. La Habana, 1936.

de la Isla, cuatro años antes. En este, pondera la riqueza creada por los minifundios mantenidos por familias campesinas, con apenas recursos y solo los conocimientos adquiridos por la experiencia y la tradición comunitaria de varios siglos. A su juicio, la prosperidad de Cuba debía fundarse en este tipo de asentamiento: la agricultura debía diversificarse, la pequeña propiedad rural, los brazos libres del *sitiero* y el *montuno* combinados con el interés de estos en su mejoramiento personal y en mercadear sus producciones, serían el fundamento de “un desarrollo que no podrían proporcionar legislaciones...” El obispo era de la opinión que la Corona tenía la encomienda de estimular una agricultura racional, mediante la extensión de “la enseñanza y el fomento” agrarios entre los campesinos a expensas del tesoro público; así como se mostraba partidario de una suerte de reforma agraria, “...basada en el reparto de las tierras ‘de manos muertas’ y las propiedades públicas incultas...”. Si bien este proyecto sometido a Madrid, y que no recibió formal respuesta de las autoridades encargadas de las asuntos indianos, contemplaba un plan de inmigración blanca, libre y católica desde las provincias europeas de España, incluyendo el archipiélago canario, su otro pilar en Cuba lo constituía la considerable población de estancieros, sitieros, monteros y otros pobladores rurales. Espada prefería edificar su plan de la llamada “Cuba pequeña”, siguiendo un patrón de colonización agropecuaria preexistente, la larga presencia de los *guajiros*, al que se añadirían una “práctica agrícola racional” y “la perfección de los conocimientos prácticos”, de acuerdo con las innovaciones del siglo<sup>26</sup>. Dos años antes que el inteligente prelado llegara a la Isla, un informe local que no parece haber tenido resonancia entre las autoridades, adelantaba una visión positiva de los campesinos para potenciar los recursos naturales cubanos. En el mismo, se calificaba a los criollos como gente laboriosa y dados a las empresas arduas de la colonización agrícola, pero carentes de asistencia del

---

<sup>26</sup> Biblioteca Nacional “José Martí”, La Habana. Colección Cubana. Manuscritos. Col Morales.: “Obispo J. Díaz de Espada. Informe sobre diezmos. La Habana, 1808”; Friedlaender, H.: *Historia económica de Cuba*. La Habana, 1978, tomo I, págs. 110-112 y ss; Hernández González, P. J.: “Sobre la ‘Cuba Pequeña’: una alternativa soslayada de reforma agraria (1808-1860)”, en *Revista Universidad de América*. Bayamón, Puerto Rico, mayo de 1997, año 9, número 1. págs. 26-33.

estado para hacerlo, por ello escribía Valle Hernández : “(...) *Propendan pues las leyes a facilitar empleo a los blancos de mediana clase, traten en una palabra de proteger y fomentar las pequeñas labranzas que dejan tanto vicio en el día, florecerán entonces con preferencia, o a lo menos a la par de las grandes...*” Semejante estímulo a las heredades de los pequeños cultivadores rurales sería un factor estabilizador en la Isla, alentando el surgimiento de una clase de propietarios medios, con un impulso al comercio interno y la autosuficiencia de alimentos en las ciudades y villas. Esto ayudaría oportunamente a “...*tratar de mejorar la educación y policía interior que en el día no se pueden arreglar...*”, coincidiendo con análogas apreciaciones que vertirían Espada y sus discípulos reformistas económicos de las tempranas décadas del siglo XIX<sup>27</sup>.

Aunque estas ideas no pasaron de plasmarse en informes despachados a la corte, o de plantearse en el habanero Colegio Seminario de San Carlos y Ambrosio y no les faltaron severas censuras por parte de las instituciones cubanas de la época, que identificaban al esclavo como el fundamento de la riqueza duradera y no al, por lo regular, modesto y poco educado estanciero o veguero que acudía a los mercados de las ciudades, villas y pueblos, varios influyentes contemporáneos del obispo Espada insistieron en las propuestas de este hasta bien entrado el siglo XIX. De ellos mencionaremos dos: Alejandro Ramírez, intendente de Cuba y de Puerto Rico, y Francisco Frías Jacott, conde de Pozos Dulces, empresario y reformista político. Ambos distinguidos por su cuidadosa indagación de las realidades cubanas, la lucidez de sus exposiciones y el reconocimiento de la importancia de la contribución de los campesinos libres a la colonización agrícola de los espacios cubanos, aún en la época floreciente de la plantación comercial.

---

<sup>27</sup> Valle Hernández, Antonio: “Sucinta noticia de la situación presente de esta colonia. 1800. [La Habana, 1 de agosto de 1800]”, en *Boletín del Archivo Nacional*. La Habana, 1918, tomo XVII, págs. 182-185; 191-207. Es posible que esta sea, junto con la de Espada, una de las más tempranas -y explícitas- exposiciones de la idea de crear una clase media rural como contrapeso a la esclavitud y sus peligros. El guajiro convertido en formal propietario de sus minúsculas parcelas y corrales, asentaría la población blanca y libre en las comarcas de expansión plantacionista, como una suerte de valladar contra la irrupción de bozales. Junto con los inmigrantes blancos que se solicitaban al gobierno metropolitano, los campesinos eran uno de los tópicos sociales favoritos de los reformistas de las primeras décadas decimonónicas.

Uno como otro, en tan distantes momentos como 1819 y 1857 respectivamente, consideraron que la sociedad rural tradicional, con las necesarias modernizaciones, podía constituirse en alternativa a la dependencia de la trata y el trabajo esclavo. La única posibilidad racional para sacar el máximo partido de las vastedades no explotadas de la Isla de Cuba, era “...un campesinado libre, propietario de sus tierras, dedicado a una agricultura múltiple...”, y sugirieron en su día una parcelación de las enormes mercedes concedidas por los cabildos, en especial los de la Tierra Adentro, y que en gran medida estaban cubiertas de sabanas boscosas dedicadas a una ganadería de tipo extensivo. De hecho, en plena época de trata y azúcar, Ramírez se atrevió a ponderar una reforma agraria minifundista, para extender la que se calificaba entonces como “Cuba pequeña”, “...como base de sustentación social de una población de agricultores libres, en fundos menores y propios...” Frías Jacott se pronunciaría en términos análogos, escribiendo que la producción agropecuaria encargada a hombres libres, afincados en la tierra e interesados en sus fundos, libres de cargas fiscales onerosas y de propiedades incultas, sería el fundamento de una agricultura intensiva y diversificada, con garantía de mercados y “...de un bienestar estable para el agricultor...” Inclusive adelantaba la posibilidad de encargar la fase agrícola de la explotación azucarera a guajiros minifundistas, lo que venía a ser un adelanto del sistema de colonato adoptado décadas más tarde. El conde de Pozos Dulces calificaba de “agricultura bruta” aquella contraria al hombre libre del campo, que condenaba a los problemas de la esclavitud y la costosa dependencia de importaciones alimenticias a un país con algunos de los suelos más feraces del continente americano. No en balde la crítica más incisiva atacaba la agricultura comercial como un sistema que esperaba “...más de la fuerza que de la inteligencia de los cultivadores...”, prefiriendo los inversionistas criollos, “...los brazos forzados a los libres, introduciendo el país una población exótica, sujeta a una condición degradante...”<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Friedlander, H.: *Historia...*, I, págs. 110-115; Marrero, L.: *Cuba...*, X, págs. 35-36, 48-50; Guerra Sánchez, R.: *Manual de Historia de Cuba*. La Habana, 1980, págs. 571-574; La Sagra, R.: *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba*. París, 1841, tomo I, págs. xxv-xxvi. Véase Frías Jacott, F.: *La cuestión del trabajo agrícola y la población en la Isla de Cuba*. París, 1860; Archivo Nacional de Cuba. *Catálogo de los fondos del Real Consulado de agricultura y comercio*. La Habana, 1943.

Además de las conocidas propuestas de incrementar la población blanca y libre para compensar los desequilibrios demográficos causados por la trata negrera y la esclavitud de plantaciones en la sociedad cubana, estos autores que ponderaron el minifundio agropecuario le conferían un especial protagonismo a los campesinos libres desparramados a lo largo de la geografía insular. Tanto Frías Jacott, como Ramírez, igual que antes lo observaran Espada o Morillas, e inclusive Morell en el siglo precedente, eran de la opinión que el *guajiro* -ya fuese llamado *estanciero*, *sabanero*, *montero* o *vegüero*- era el nervio de una importante porción de la subsistencia cotidiana de los pobladores de la Isla, en labores tanto o más duras que las de los ingenios y cafetales, con la enorme ventaja de la identificación con la tierra y sus mismas referencias culturales con el resto de los isleños. Los algo más de 200.000 campesinos empadronados mediado el siglo XIX, aquella “...*raza robusta de hombres habituados al trabajo... cuya situación les ofrece todos los incentivos para hacerlos vivir de ese modo...*”<sup>29</sup>, podían ser un elemento fundamental para un proyecto de reformas económicas que intentaba detener la profunda transformación de los modos tradicionales establecidos desde el siglo XVI, en aras del espejismo de la riqueza rápida de los mercados azucareros.

---

<sup>29</sup> Morillas, P. J.: “Medios para fomentar...”, en *Memorias de la Sociedad Económica...*, 1838, págs. 449-455 y ss., “Población aproximada de la Isla de Cuba, en 1811”, en Guerra, R, et al.: *Historia de la nación...*, 1952, III, pág. 345; “Población probable de la Isla de Cuba a fines de 1825”, en Humboldt, A.: *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. La Habana, tomo I, págs. 102-104; del mismo y A. Bonpland.: *Personal narrative of travels to the Equinoctial Regions of America during the years 1799-1804*. London, [1851], XXXI, págs. 264-266; Vives, F. D.: *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año de 1827*. La Habana, 1829. Sobre el tema de la población blanca véase a Saco, J. A.: *Papeles sobre Cuba*. La Habana, 1962; Vázquez Queipo, V.: *Superintendencia general delegada de la Real Hacienda. Informe fiscal sobre el fomento de la población blanca de la Isla de Cuba...*, Madrid, 1845.